

Resolución Ministerial



Lima, 04 MAR 2009

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe contener, todas las contrataciones de bienes y servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0075/RE, de fecha 19 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 183-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Memorándum N° AMA0237/2008, de fecha 30 de diciembre de 2008, la Dirección de Soberanía Marítima, Aguas Transfronterizas y Asuntos Antárticos, solicita a la Subsecretaría de Administración, la Contratación del Servicio de Alquiler de Salas para la VII Reunión Internacional OROP Lima, por lo que corresponde la inclusión de la Adjudicación Directa Pública "Contratación del Servicio de Alquiler de Salas para la VII Reunión Internacional OROP Lima" en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009, en razón a la reprogramación de metas institucionales;

Que, mediante Memorándum (CEP) N° 003-2009/ADS0034-2008, el Comité Especial Permanente, informa a la Subsecretaría de Administración, que el ítem 1 del citado proceso de selección, correspondiente a la Contratación del Servicio de Agencias Internacionales de Noticias con Sede principal en Francia; resultó Desierto al no haber contado con propuestas válidas, y dado que persiste la necesidad corresponde proceder con la segunda convocatoria, para lo cual es necesario la inclusión de la Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Agencias

0324

Resolución Ministerial

Internacionales de Noticias con Sede principal en Francia" en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009, en razón a la reprogramación de metas institucionales;

Que, mediante Memorándum (CE) N° 0007/CP0007, el Comité Especial, informa a la Subsecretaría de Administración, que la Contratación del Servicio de Telefonía Móvil para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Parlamento Andino, resultó Desierto por ausencia de postores, y dado que persiste la necesidad corresponde proceder con la segunda convocatoria, para lo cual es necesario la inclusión del Concurso Público para la Contratación del Servicio de Telefonía Móvil para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Parlamento Andino en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009, en razón a la reprogramación de metas institucionales;

Que, asimismo, el artículo 9° del referido Reglamento, establece que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el artículo 8°, es decir deben ser aprobadas por el Titular de la Entidad debiendo ser publicadas por la Entidad en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado y ponerse a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;

Que, el artículo 12° del Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones, salvo las excepciones establecidas en la Ley;

Con la visación de la Subsecretaría de administración, la Dirección General de Administración, la Dirección de Logística, el Equipo de Asesoría Legal de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Dirección General del Administración y la Dirección General de Asuntos Legales.

En uso de las facultades conferidas y lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; así como la Ley N°29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Resolución Ministerial

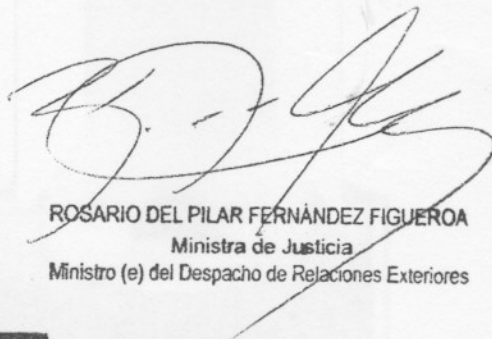
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009, de los procesos que se detallan en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

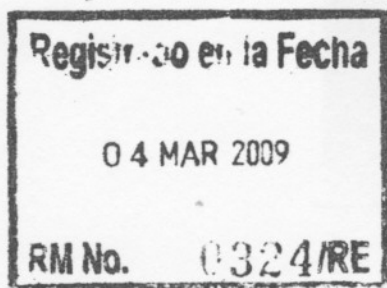
Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y Anexos en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2009, sea puesto a disposición de los interesados en la Dirección de Logística de la Dirección General de Administración y en la página web de la entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de S/.10.00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley, en el Departamento de Tesorería, sito en el Jr. Lampa N° 545 - Sótano – Lima Cercado.

Regístrese y Comuníquese.



ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA
Ministra de Justicia
Ministro (e) del Despacho de Relaciones Exteriores



Resolución Ministerial

ANEXO 1: INCLUSION

N. REF DEL PAAC	TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	CONCURSO PÚBLICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y PARLAMENTO ANDINO - SEGUNDA CONVOCATORIA	578.400,00	Soles	00
	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALAS PARA LA VII REUNIÓN INTERNACIONAL OROP LIMA	187.050,00	Soles	00
	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAS INTERNACIONAL DE NOTICIAS CON SEDE PRINCIPAL FRANCIA - SEGUNDA CONVOCATORIA	4.998,00	Dólares	00

0324